

Ricardo Sáenz de Tejada ◀ Los partidos políticos y la pandemia de COVID-19 en Guatemala. Una aproximación inicial



Perspectiva

Los partidos políticos y la pandemia de COVID-19 en Guatemala. Una aproximación inicial

Ricardo Sáenz de Tejada

Universidad de San Carlos de Guatemala

Resumen

El artículo analiza la respuesta de los partidos políticos en Guatemala a la pandemia de COVID-19; partiendo del análisis de los resultados de las elecciones de 2019, que establecieron la composición de los órganos de gobierno y la correlación de fuerzas políticas. En la segunda sección se indaga sobre las acciones en el legislativo para responder a la crisis generada por el COVID-19, de manera específica se problematiza en torno a la composición de las coaliciones mayoritaria, las medidas tomadas y la interacción entre el legislativo y el ejecutivo. El artículo cierra con algunas consideraciones sobre la política post pandemia.

Palabras clave

Partidos políticos, COVID-19, Guatemala, Legislación, Políticas sociales

Abstract

The article discusses the response of political parties in Guatemala to the COVID-19 pandemic; based on the analysis of the results of the 2019 elections, which established the composition of governing bodies and the correlation of political forces. The second section discusses legislative action to respond to the crisis generated by COVID-19, specifically to question the composition of majority coalitions, the measures taken and the interaction between the legislature and the executive. The article closes with some considerations about post-pandemic policy.

Keywords

Political Parties, COVID-19, Guatemala, Legislation, Social Policies

Ricardo Sáenz de Tejada ◀ Los partidos políticos y la pandemia de COVID-19 en Guatemala. Una aproximación inicial

I. Presentación

A finales de 2020 se empezaron a conocer reportes desde la provincia de Wuhan en China sobre la multiplicación de casos de neumonía atípica. Al poco tiempo se confirmó que se trataba de un nuevo tipo de coronavirus que desencadenó la pandemia de COVID-19. La pandemia se convirtió en un evento global, inédito y de efectos imprevisibles que afectó la vida del conjunto de la humanidad y cuyas consecuencias políticas, económicas, sociales y culturales se conocerán en los próximos años.

Conforme la pandemia se fue expandiendo, los gobiernos empezaron a tomar medidas para controlar el virus que incluyeron cierres de fronteras, confinamiento, uso de mascarillas, e implementación de planes sanitarios de emergencia entre otras disposiciones. Las acciones tomadas para contener la pandemia tuvieron impactos económicos y sociales, para los que a su vez los estados diseñaron intervenciones para limitar las consecuencias negativas y apoyar a las personas y familias afectadas.

Las respuestas para enfrentar la crisis sanitaria y las consecuencias económicas y sociales se definieron en el campo político y estuvieron condicionadas por la interacción entre el tipo de

régimen político, la cultura, los recursos económicos disponibles, las capacidades estatales, el contexto político (en particular los referidos a ciclos electorales) y los posicionamientos ideológicos. La interrelación entre estas variables ha servido para explicar, al menos parcialmente los resultados de los distintos países para responder a la crisis.

Casos ilustrativos pueden ser los de Viet Nam y Suecia. Hasta mediados de julio el país asiático era considerado el más exitoso en el manejo de la pandemia: no registraba ninguna muerte asociada al COVID-19 y tenía 369 casos confirmados. Con una población de 97 millones de habitantes y vecino de China, Viet Nam es un país de ingresos

Ricardo Sáenz de Tejada ◀ Los partidos políticos y la pandemia de COVID-19 en Guatemala. Una aproximación inicial

medios y con un sistema de salud con capacidades limitadas en comparación con otros países asiáticos. Sin embargo, se tomaron acciones tempranas, agresivas y eficaces que incluyeron controles de temperatura y cuarentenas obligatorias de los viajeros, el cierre de escuelas y la suspensión de actividades no esenciales. (Potter, 2020)

Por su parte, Suecia, país del que intuitivamente se esperaba una respuesta eficaz, optó por una estrategia de “mano suave” en la que no se llevaron a cabo medidas de confinamiento obligatorio, y las escuelas, cafés, restaurantes y bares continuaron abiertas. Para junio, los resultados de esta estrategia mostraron sus limitaciones, el país nórdico era el séptimo país del mundo con más muertes por coronavirus per cápita, y la mortalidad era mucho más alta que la de sus vecinos. (Rovira, 2020)

Estos casos constituyen dos ejemplos de las formas en que la combinación de diferentes variables dio lugar a resultados distintos. Esto ha abierto un

debate en torno si a los modelos políticos autoritarios han tenido mejor capacidad de respuesta que los democráticos y, en sociedades democráticas cuanto han influido los estilos de liderazgo personal (puede considerarse un contraste entre las gestiones de los gobiernos en Estados Unidos, Brasil y Ecuador, frente a las de Alemania, Nueva Zelanda y Uruguay). En todos los casos, las decisiones políticas han tenido fuerte influencia en las consecuencias de la crisis del COVID-19 en los países.

Es en esa dirección a la que apunta este artículo: cómo ha respondido el sistema político a la pandemia del COVID-19, considerando tanto el proceso político como las decisiones y acciones puestas en práctica desde las entidades de gobierno. Este texto forma parte del informe de investigación “La respuesta estatal de salud pública y las políticas económicas y sociales frente a la pandemia de la COVID-19 en Guatemala: análisis crítico y propuestas para fortalecer las políticas públicas y la acción política del Estado”¹ realizada por investigadores de la Escuela

1. El equipo de investigación del proyecto está integrado por la doctora Alejandra Letona, la licenciada Whitney Valenzuela, el doctor Edgar Balsells y el autor de este artículo.

Ricardo Sáenz de Tejada ◀ Los partidos políticos y la pandemia de COVID-19 en Guatemala. Una aproximación inicial

de Historia y el IPNUSAC con el apoyo de la Dirección General de Investigación de la USAC en el marco de la iniciativa USAC frente al COVID-19.

El artículo se divide en tres secciones: la configuración del sistema político antes de la pandemia; las acciones y respuestas desde la política durante la crisis; y, algunas perspectivas sobre el futuro.

II. Las elecciones 2019 y los partidos políticos

Las elecciones generales que configuraron la composición actual del legislativo y de los gobiernos municipales se realizaron el 16 de junio de 2019 y, las segundas elecciones presidenciales – por no existir mayoría absoluta en la primera – se llevaron a cabo el 11 de agosto de 2019. La actual legislatura y el presidente Alejandro Giammattei tomaron posesión el 14 de enero de 2020, 60 días después se estableció el estado de calamidad para enfrentar la pandemia de COVID-19.

Las elecciones de 2019 definieron el desenlace (al menos parcial) de la crisis política abierta en

abril de 2015. En septiembre de 2019 terminó – después de una prolongada contienda con el Organismo Ejecutivo, las elites políticas y empresariales, y grupos criminales – el mandato de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG).

Los casos investigados por la CICIG a lo largo de su mandato, pero sobre todo los que se dieron a conocer entre 2015 y 2019 mostraron cómo los Cuerpos Ilegales y Aparatos Clandestinos de Seguridad (CIACS) mutaron y se fusionaron con Redes Político Económicas Ilícitas (RPEI), estructuras integradas por políticos, funcionarios, empresarios y actores criminales propiamente dichos que fueron tomando control de la institucionalidad pública para su beneficio. (CICIG 2019 y 2019a) Las investigaciones y denuncias realizadas por la CICIG y el MP contribuyeron a que entre 2015 y 2016 se llevara a cabo una suerte de depuración judicial del sistema de partidos (incluyendo la cancelación de dos de los partidos más importantes en ese momento PP y LIDER); la identificación y la desarticulación de algunas RPEI; y la aprobación de varias reformas para enfrentar la corrupción.

Ricardo Sáenz de Tejada ◀ Los partidos políticos y la pandemia de COVID-19 en Guatemala. Una aproximación inicial

A pesar de estos cambios en el sistema político, las características fundamentales del sistema de partidos se mantuvieron: la fluidez y volatilidad electoral; la fragmentación; la aglomeración en el centro y la derecha del espectro ideológico; el financiamiento privado; y el peso de las RPEI.

Otro factor que influyó en los resultados de las elecciones de 2019 fue la exclusión de las candidatas que a principios de año tenían - de acuerdo con las encuestas - mayor intención de voto: Zury Ríos, que sería postulada por el partido Valor, y Thelma Aldana, que fue precandidata presidencial primero del partido Encuentro por Guatemala y posteriormente del partido Movimiento Semilla. Ríos Sosa no fue inscrita por decisión de la Corte de Constitucionalidad (CC), que consideró aplicable la prohibición establecida en el artículo 186 de la Constitución. Aldana por su parte, fue denunciada por la adquisición de un bien inmueble durante su gestión al frente del Ministerio Público MP, por lo que le fue anulado el finiquito, por lo que no pudo cumplir con los requisitos para su inscripción como candidata presidencial. La ausencia de estas candidatas produjo reacomodos en las

preferencias de los electores que recurrieron entre otras estrategias al voto diferenciado.

Como se indicó antes, las características del sistema de partidos se mantuvieron y algunos de ellos se acentuaron. Así, la fragmentación y fluidez de la oferta electoral y la volatilidad de las preferencias se mantuvo. En las elecciones de 2019, 19 personas fueron inscritas como candidatas presidenciales, además de la exclusión de Ríos y Aldana, quedaron fuera de la papeleta por la presidencia el señor Mario Estrada, candidato presidencial de la Unión del Cambio Nacional (UCN) quien fue detenido y posteriormente condenado en Estados Unidos a 15 años de prisión por conspirar para importar y distribuir toneladas de cocaína a dicho país (Departamento de Justicia de Estados Unidos 2020); y Edwin Escobar del partido Prosperidad Ciudadana por carencia de finiquito. La postulación de 19 personas a la presidencia superó los 15 que participaron en las elecciones de 2015, y solo se equipara a las elecciones de 1995 donde compitieron igual número de candidatos a la presidencia. De los 20 partidos que lograron inscribir candidatos a la presidencia (se inscribió una coalición de 2

Ricardo Sáenz de Tejada ◀ Los partidos políticos y la pandemia de COVID-19 en Guatemala. Una aproximación inicial

partidos), 12 participaron en las elecciones anteriores, mientras que 8 correspondieron a partidos que participaban por primera vez en la contienda electoral.

Los partidos que obtuvieron el mayor porcentaje de votos en las elecciones presidenciales de 2015 fueron FCN- NACION, UNE, LIDER y FUERZA. En las elecciones de 2019 los partidos más votados para la presidencia fueron UNE; VAMOS, Partido Humanista y el Movimiento para la Liberación de los Pueblos. Es decir, solo la UNE ha logrado mantenerse como un partido relevante en las últimas dos elecciones presidenciales.²

Para la integración del Congreso de la República, 26 partidos postularon candidatos a diputados, y de estos, 20 partidos lograron representación parlamentaria. En el Congreso (160 diputados) ningún partido tiene mayoría parlamentaria y, formalmente, el bloque más numeroso es el de la UNE con 52 diputados, mientras que los partidos MLP y PODEMOS poseen un diputado cada uno.

Con relación al posicionamiento ideológico y/o programático de los partidos no existen estudios recientes que permitan dar cuenta de la ubicación en el espectro político de los partidos y/o sus líderes. Si se toma en cuenta el discurso de los líderes y lideresas y la propuesta programática de los partidos, se confirma la aglomeración en el centro y la derecha del espectro político de la mayoría de grupos con representación parlamentaria. Desde esa óptica, es posible identificar a los partidos que se ubican en el centro izquierda del espectro político. A manera de hipótesis de trabajo pueden considerarse en este espacio a los siguientes partidos con representación parlamentaria: URNG-MAIZ, Movimiento Político WINAQ, MLP, y Movimiento Semilla.³

Las otras características del sistema de partidos, que están relacionadas con la persistencia del financiamiento privado y su capacidad de moldear el sistema de partidos, definen también el clivaje que permite entender

2. En las elecciones de 2011, la precandidata de la UNE, Sandra Torres no fue inscrita. La UNE ha participado en elecciones presidenciales en 2003, 2007, 2015 y 2019. Con la excepción de la de 2007 en la que obtuvo la presidencia con Álvaro Colom en el resto de elecciones mencionadas obtuvo el segundo lugar.

3. Los partidos que no alcanzaron el 5% de la votación presidencial ni lograron elegir un diputado y fueron cancelados están: Encuentro por Guatemala ExG; Convergencia – CPO; y Libre.

Ricardo Sáenz de Tejada ◀ Los partidos políticos y la pandemia de COVID-19 en Guatemala. Una aproximación inicial

el ordenamiento de las fuerzas y actores políticas. Como lo planteó en su momento la CICIG, las consecuencias del financiamiento privado de los partidos han contribuido a producir dos rasgos del sistema: a) los partidos políticos son, en muchos casos instrumentos para la participación electoral; se construyen y financian para postular candidatos en los distintos niveles de escala sin que necesariamente sean portadores

o expresión de proyectos políticos y programáticos; y, asociado a lo anterior b) las RPEI han infiltrado, colonizado e inscrito partidos políticos, lo que les ha permitido tener influencia en el Ejecutivo, el Legislativo y los gobiernos municipales.

En los cuadros 1 y 2 se presentan los resultados de las elecciones presidenciales y parcialmente de las legislativas de 2020.

**Cuadro 1. Resultados Elecciones Presidenciales
Totales y Porcentajes de Votos Válidos**

Partido	Votos Primera elección presidencial	% Votos válidos. Primera Elección	Votos Segunda elección	% Votos válidos segunda elección.
UNE	1,122,909	25.53	1384112	42.05
VAMOS	614,025	13.96	1907801	57.95
PHG	493,349	11.22		
MLP	456,114	10.37		
PAN-PODEMOS	267,446	6.08		
VIVA	259,606	5.90		
WINAQ	229,734	5.22		
FCN-NACION	181,093	4.12		
CREO	165,085	3.75		
TODOS	137,800	3.13		
VICTORIA	111,782	2.54		
URNG MAIZ	94,838	2.16		
UNIONISTA	63,069	1.43		
EG	50,416	1.15		
LIBRE	41,692	0.95		
CONVERGENCIA	37,736	0.86		
UNIDOS	26,972	0.61		

Ricardo Sáenz de Tejada ◀ Los partidos políticos y la pandemia de COVID-19 en Guatemala. Una aproximación inicial

PPT	23,899	0.54		
AVANZA	21,189	0.48		
Total de votos válidos:	4,398,754	100.00	3291913	100.00

Fuente: elaboración propia con base en TSE, Guatemala

Cuadro 2. Resultados Elecciones Diputados Lista Nacional y Composición del Congreso Elecciones 2019

	Partido	Votos Lista Nacional	% Votos Lista Nacional	Diputados	% Congreso
1	UNE	724,517	17.92%	52	32.50
2	VAMOS	321,830	7.96%	17	10.63
3	UCN	220,728	5.46%	12	7.50
9	VALOR	184,155	4.55%	9	5.63
5	FCN-NACION	211,453	5.23%	8	5.00
6	BIEN	193,604	4.79%	8	5.00
4	SEMILLA	212,012	5.24%	7	4.38
7	VIVA	189,862	4.70%	7	4.38
11	TODOS	177,307	4.39%	7	4.38
8	HG	188,327	4.66%	6	3.75
10	CREO	178,057	4.40%	6	3.75
18	VICTORIA	101,676	2.51%	4	2.50
13	PC	132,968	3.29%	3	1.88
15	UNIONISTA	118,648	2.93%	3	1.88
16	URNG MAIZ	112,489	2.78%	3	1.88
17	PAN	110,080	2.72%	2	1.25
14	MLP	120,448	2.98%	1	0.63
21	PODEMOS	67,910	1.68%	1	0.63
19	FUERZA	77,999	1.93%	0	0.00

Ricardo Sáenz de Tejada ◀ Los partidos políticos y la pandemia de COVID-19 en Guatemala. Una aproximación inicial

20	EG	70,490	1.74%	0	0.00
22	CONVERGENCIA	49,463	1.22%	0	0.00
23	LIBRE	47,826	1.18%	0	0.00
24	AVANZA	34,983	0.87%	0	0.00
25	PPT	29,582	0.73%	0	0.00
26	UNIDOS	25,662	0.63%	0	0.00
			100.00%	160	100.00

Fuente: Elaboración propia con base en TSE, Guatemala

Tomando en consideración la información contenida en los cuadros anteriores y la dinámica del proceso electoral 2019 pueden proponerse dos conclusiones / hipótesis de trabajo iniciales que permiten entender la composición de los órganos de gobierno que enfrentaron la crisis derivada del COVID-19. En primer lugar, el presidente Alejandro Giammattei obtuvo en la primera elección presidencial un 14% del total de votos válidos. Este es el porcentaje de votos más bajo obtenido por un candidato presidencial para pasar a la segunda elección presidencial, y, expresa que la primera preferencia para la presidencia del 86% de los guatemaltecos que asistieron a votar no era el candidato del partido Vamos.

La clave de su victoria electoral estuvo relacionada con el rechazo a la candidata de UNE, Sandra Torres. La debilidad original del apoyo original de Giammattei, lo ha obligado a construir alianzas con diputados y alcaldes de otros partidos. La pandemia de COVID-19 fue una oportunidad para legitimarse y fortalecer su liderazgo; sin embargo, desde marzo para agosto, la aprobación de su gestión de la crisis ha disminuido.

Otro resultado de las elecciones de 2019 fue un Congreso fragmentado (21 partidos con representación parlamentaria) en el que los bloques asociados a las RPEI fueron actores clave para lograr la mayoría de votos necesaria para integrar la primera

Ricardo Sáenz de Tejada ◀ Los partidos políticos y la pandemia de COVID-19 en Guatemala. Una aproximación inicial

junta directiva de la legislatura. Como ejemplos de bloques legislativos asociados a RPEI pueden mencionarse el de UCN, cuyo ex candidato presidencial, fundador y líder Mario Estrada fue condenado en los Estados Unidos y una de sus diputadas ocupa la primera vicepresidencia del legislativo. El bloque Todos, uno de cuyos dirigentes, Felipe Alejos ha sido señalado de ser un operador estratégico del llamado “pacto de corruptos”; el partido FCN-Nación, del expresidente Jimmy Morales y otros. Como se verá en la siguiente sección, en el Congreso se constituyó una coalición parlamentaria que respondió inicialmente al Ejecutivo y a los intereses de las RPEI.

III. Respuestas y posicionamientos partidarios ante el COVID-19

Para analizar las respuestas de los partidos políticos ante la pandemia pueden considerarse tres asuntos interrelacionados: a) la coordinación del Ejecutivo y el Congreso para el manejo de la crisis; b) las medidas legislativas aprobadas para enfrentar la pandemia; y c) la continuidad de

la contienda por el control del Estado, en la que la disputa por la elección de las altas cortes ha provocado alineamientos no solo de los partidos sino de otros actores políticos y sociales.

El punto de partida para interpretar la relación entre el ejecutivo y el legislativo es la elección de la primera junta directiva del Congreso para la actual legislatura. El 14 de enero de 2020 se presentaron dos planillas para integrar la junta directiva: la primera encabezada por el diputado Allan Estuardo Rodríguez Reyes, del partido del presidente Giammattei, VAMOS, y la segunda encabezada por Orlando Joaquín Blanco Lapola, de la UNE. La primera planilla obtuvo 82 votos a favor y 78 en contra; y la segunda planilla, 77 votos a favor y ochenta y tres votos en contra. Los resultados de esta votación expresaban la coalición legislativa que respondía parcialmente a los intereses del Ejecutivo y otros grupos de poder. En la recién instalada legislatura, la planilla ganadora apenas logró superar a sus contendientes.

Como se muestra en el Cuadro 3, la junta directiva electa tiene un carácter multipartidario en la que se cristalizó – al menos temporal-

Ricardo Sáenz de Tejada ◀ Los partidos políticos y la pandemia de COVID-19 en Guatemala. Una aproximación inicial

mente – la coalición mayoritaria en el Congreso. Esta coalición incluyó rupturas en el interior de los bloques de UNE, FCN-Nación, BIEN, VIVA, VICTORIA, y PAN que no votaron de manera unificada. Las disputas más profundas se

dieron dentro de UNE, BIEN y Victoria. Esta coalición multipartidaria y mayoritaria, no presentó en su momento una agenda legislativa compartida o una plataforma programática que la sustentara.

Cuadro 3. Integración de Junta Directiva del Congreso de la República 2020-2021

	Cargo	Nombre	Partido
1	Presidente	Allan Rodríguez	Vamos
2	Primera vicepresidenta	Sofía Hernández	UCN
3	Segundo vicepresidente	Alfonso Rosales	VALOR
4	Tercer vicepresidente	Armando Castillo	VIVA
5	Primer secretario	Felipe Alejos	TODOS
6	Segundo secretario	Rudy Pereira	FCN Nación
7	Tercer secretario	Douglas Rivero	Partido Humanista
8	Cuarto secretario	Hernán Morán	Prosperidad Ciudadana
9	Quinto secretario	Santiago Nájera	UNE

Fuente: Elaboración propia basada en NDI 2020

Ricardo Sáenz de Tejada ◀ Los partidos políticos y la pandemia de COVID-19 en Guatemala. Una aproximación inicial

**Cuadro 4. Votación Elección Junta Directiva
Congreso de la República 2020-2021**

	Partido	Diputados	A Favor	En Contra
1	UNE	52	6	46
2	VAMOS	17	17	0
3	UCN	12	12	0
9	VALOR	9	9	0
5	FCN-NACION	8	7	1
6	BIEN	8	3	5
4	SEMILLA	7	0	7
7	VIVA	7	6	1
11	TODOS	7	7	0
8	HG	6	6	0
10	CREO	6	0	6
12	WINAQ	4	0	4
18	VICTORIA	4	2	2
13	PC	3	3	0
15	UNIONISTA	3	3	0
16	URNG MAIZ	3	0	3
17	PAN	2	1	1
14	MLP	1	0	1
21	PODEMOS	1	0	1
	Total	160	82	78

Fuente: Elaboración propia con base en NDI 2020

En el cuadro 4 se presentan los resultados para la votación de la primera junta directiva de la actual legislatura. Esta coalición

mayoritaria se mantuvo con algunos cambios para aprobar el Decreto 4-2020, Reformas a la Ley de ONG. Esta ley es parte de

Ricardo Sáenz de Tejada ◀ Los partidos políticos y la pandemia de COVID-19 en Guatemala. Una aproximación inicial

un conjunto de leyes regresivas y conservadoras –para caracterizarlas de alguna manera– que vienen impulsando algunos actores políticos en Guatemala y que antes de la pandemia aparentemente serían impulsadas por esta coalición legislativa.

III.1 El Congreso y las respuestas al COVID-19

A partir del 6 de marzo de 2020 la presidencia estableció el estado de calamidad para hacer frente a la pandemia de COVID-19. El Ejecutivo presentó al Organismo Legislativo una serie de medidas legislativas para enfrentar las consecuencias sanitarias, económicas y sociales de la crisis. Además de las propuestas del Ejecutivo,

el Congreso aprobó otras leyes, incluyendo préstamos en proceso y otras medidas que no estaban directamente vinculadas con la respuesta a la pandemia. En su conjunto, estas acciones constituyeron una parte central de la respuesta de política ante la crisis. En esta sección se considerarán los procesos de aprobación de las medidas en tanto que otros componentes de la investigación analizarán la implementación de las políticas aprobadas.

Entre el 12 de marzo y el 30 de abril de 2020 el Congreso de la República aprobó 14 decretos. Aunque muchos de estos no están asociados directamente a la crisis, su ratificación se dio en el contexto de la misma. En el cuadro 5 se enumeran los decretos aprobados.

Ricardo Sáenz de Tejada ◀ Los partidos políticos y la pandemia de COVID-19 en Guatemala. Una aproximación inicial

**Cuadro 5. Decretos Aprobados por el Congreso de la República
12 de marzo-30 de abril 2020**

No.	No. Decreto	Nombre	Fecha de Emisión
1	8-2020	Ratificación de Decreto Gubernativo Número 5-2020, estado de calamidad.	12 de marzo de 2020
2	9-2020	Ratificación del Decreto Gubernativo 6-2020, Reforma decreto Gubernativo 5-2020, estado de calamidad.	24 de marzo de 2020
3	10-2020	Aprobación préstamo BIRF "Segundo Préstamo para Políticas de Desarrollo de Gestión del Riesgo de Desastres..."	1 de abril de 2020
4	11-2020	Aprobación Préstamo BID, "Programa de Administración Tributaria y Transparencia".	1 de abril de 2020
5	12-2020	Ley de emergencia para proteger a los guatemaltecos de los efectos causados por la pandemia Coronavirus COVID-19.	1 de abril de 2020.
6	13-2020	Ley de rescate económico a las familias por los efectos causados por el COVID-19	3 de abril de 2020
7	14-2020	Aprobación préstamo BID. "Programa de Fortalecimiento y Modernización del Ministerios Público"	3 de abril de 2020
8	15-2020	Medidas Adicionales de Protección para la población de los efectos Económicos provocados por la Pandemia del Covid 19	3 de abril de 2020
9	16-2020	Aprobación Préstamo 2181 BCIR "Programa de Inversión y Modernización para el Sector Justicia"	4 de abril de 2020
10	17-2020	Aprobación Préstamo del BID "Programa de Fortalecimiento de la Red Institucional de Servicios de Salud - PRORISS-	5 de abril de 2020
11	18-2020	Aprobación Préstamo BCIE "Programa de inversión en Infraestructura y Equipamiento Hospitalario."	5 de abril de 2020
12	19-2020	Aprobación del préstamo del BID para la Ejecución del Programa de la Infraestructura Vial.	5 de abril de 2020
13	20-2020	Ampliación del Presupuesto de ingresos y egresos del Estado.	5 de abril de 2020
14	21-2020	Ratificación prórroga Estado de Calamidad.	30 de abril de 2020.

Fuente: elaboración propia con base en información del Congreso

Ricardo Sáenz de Tejada ◀ Los partidos políticos y la pandemia de COVID-19 en Guatemala. Una aproximación inicial

De estos 14 decretos, el 12, 13, 15 y 20 respondieron de manera específica a la atención a la crisis. Ahora bien, en la aprobación de estos 4 decretos puede captarse el comportamiento diferenciado de los distintos bloques legislativos.

Cuadro 6. Congreso de la República de Guatemala
Resultados Votaciones Decretos COVID-19

	Partido	Diputados	12-220	13-220	15-2020	20-2020	Rechazo Veto 15-2020
1	UNE	52	37	48	46	21	48
2	VAMOS	17	16	17	16	17	0
3	UCN	12	11	12	12	11	7
9	VALOR	9	7	9	8	9	9
5	FCN-NACION	8	5	7	6	7	5
6	BIEN	8	7	6	8	4	8
4	SEMILLA	7	4	7	7	0	7
7	VIVA	7	7	7	7	7	7
11	TODOS	7	6	7	7	6	7
8	HG	6	5	6	6	5	6
10	CREO	6	5	4	3	4	4
12	WINAQ	4	3	4	4	0	4
18	VICTORIA	4	4	4	2	2	3
13	PC	3	1	3	3	3	1
15	UNIONISTA	3	3	2	0	0	3
16	URNG MAIZ	3	3	3	3	0	3
17	PAN	2	1	1	1	1	2
14	MLP	1	0	0	0	0	1
21	PODEMOS	1	1	1	1	1	1
	Total	160	126	148	140	98	126

Fuente: Elaboración propia con base en NDI 2020a

Ricardo Sáenz de Tejada ◀ **Los partidos políticos y la pandemia de COVID-19 en Guatemala. Una aproximación inicial**

En el Boletín Dinámica Parlamentaria No. 2 publicado por el Instituto Nacional Democrata (NDI 2020a), se presenta el detalle de las votaciones para cada uno de estos decretos. De los datos presentados puede concluirse en primer lugar que, a diferencia de otras votaciones, incluso dentro de la misma legislatura, casi no existieron votos en contra de los decretos 12, 13, 15 y 20. La estrategia de los diputados y los bloques legislativos fue ausentarse del pleno o solicitar licencia, de manera que no asumieran los costos de “oponerse” a las políticas para enfrentar la pandemia.

Otro dato que revelan las votaciones es que en la aprobación de las iniciativas propuestas por el Ejecutivo, incluyendo los préstamos y los decretos 12, 13 y 20, se mantuvo relativamente incólume la coalición que logró la elección de la Junta Directiva. En varias votaciones, los bloques opositores se han sumado, mejorando las iniciativas, como el caso del decreto 13-2020 que fue aprobado prácticamente de manera unánime.

En el mismo sentido, el comportamiento de los diputados muestra la profundización de la ruptura en el interior de la UNE. Mientras que

en enero el grupo de diputados que se desmarcó de la jefatura de bloque fue de 6, en los meses siguientes este ha aumentado hasta los 21 diputados, lo que hace al sector disidente de este partido un grupo decisivo para alcanzar las mayorías.

Finalmente, la aprobación y ratificación del decreto 15-2020, permitió captar algunas fisuras en la coalición mayoritaria. Como se sabe, este decreto busca garantizar la continuidad de los servicios públicos básicos para los guatemaltecos. Aunque su aprobación fue mayoritaria, fue vetado por el presidente Giammattei. La decisión del Congreso, con la oposición del bloque del partido oficial, fue ratificar dicho decreto y ordenar su publicación. En la discusión, resultó notorio que los diputados distritales no estaban dispuestos a asumir el desgaste de no ratificar dicho decreto, independientemente de la oposición del presidente y de algunos actores empresariales.

Frente a la crisis del COVID-19, en el Congreso de la República con distintas coaliciones para alcanzar las mayorías necesarias, se han aprobado en general las iniciativas del Ejecutivo. Al respecto, no ha existido una oposición frontal desde

Ricardo Sáenz de Tejada ◀ Los partidos políticos y la pandemia de COVID-19 en Guatemala. Una aproximación inicial

el parlamento, y las iniciativas de los grupos fuera de la coalición oficial, con excepción del decreto 15-2020 no han tenido mayor trascendencia. En la aprobación de la ratificación del estado de emergencia a finales del mes de agosto, fue notoria la dificultad de la coalición del ejecutivo para alcanzar los votos necesarios.

III.2 La contienda por las Cortes

Como se indicó antes, las elecciones de 2019 cerraron parcialmente la crisis política iniciada en 2015. Durante la presidencia de Jimmy Morales (2016-2020) varias RPEI lograron reposicionarse y con el apoyo del Ejecutivo impulsaron una ofensiva nacional e internacional en contra de la CICIG y lograron neutralizar al MP. El hecho de que la mayoría de los partidos políticos de la pasada legislatura estuviera sujeta a investigaciones judiciales por señalamientos de corrupción y delitos electorales contribuyó también a este reposicionamiento.

Con la participación directa del ex presidente Morales en la coalición pro impunidad y la mayoría legislativa, desde uno de los centros de detención penal

se orquestó la operación política para que las redes que fueron identificadas e investigadas por la CICIG tomaran el control de las altas cortes, se garantizaran impunidad y se reestableciera el statu quo. Con esto, estas estructuras lograrían recuperar el control de la institucionalidad pública.

Sin embargo, dos hechos postergaron la realización de la elección de los magistrados de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) y de las cortes de apelaciones. Por un lado, se presentaron una serie de recursos legales que obligaron a repetir el proceso de selección de candidatos a magistrados por parte de las comisiones de postulación. Por otro, una investigación de la Fiscalía Especial contra la Impunidad (FECI) del MP mostró que Gustavo Alejos, acusado por múltiples casos de corrupción, sostuvo reuniones con diputados, magistrados, integrantes de las comisiones de postulación y candidatos a magistrados para influir en este proceso.

Ambos hechos confirmaron el fracaso del modelo de comisiones de postulación para la elaboración del listado de candidatos a magistrados. Dichas comisiones

Ricardo Sáenz de Tejada ◀ Los partidos políticos y la pandemia de COVID-19 en Guatemala. Una aproximación inicial

han sido objeto de control y disputa por diversos grupos de interés, algunos de ellos abiertamente ilícitos que buscan garantizarse influencia indebida en el sistema judicial.

Las cortes debieron ser nombradas por el Congreso de la República en octubre de 2019, continúan hasta la fecha de cerrar este artículo sin ser seleccionadas. A pesar de existir una sentencia de la Corte de Constitucionalidad (CC) que ordenó al legislativo la realización de la elección transparentando la discusión sobre la idoneidad de los candidatos, el legislativo no ha acatado dicha resolución. El conflicto se ha agravado a raíz de denuncias en contra de algunos magistrados de la CC, de la CSJ y 94 diputados por parte del MP.

La estrategia para diferir la elección por parte de la coalición mayoritaria en el Congreso ha sido incluir en los puntos finales de las agendas de las sesiones plenarias dicho tema, de manera que no se logre realizar dicha votación. En el mes de agosto, en dos ocasiones algunos partidos solicitaron votar para modificar el orden del día de las plenarias para iniciar la elección de las cortes, sin embargo, no alcanzaron la mayoría requerida.

Esto, en medio de la pandemia ha provocado una crisis institucional de carácter constitucional que pone en riesgo el Estado de derecho en Guatemala. Esto pone al Congreso y a los partidos políticos en una situación crítica en la que los alineamientos y las mayorías que se alcancen, tendrán consecuencias en el mediano y largo plazo.

IV. La política post COVID-19

En el debate internacional sobre las consecuencias de mediano y largo plazo de la crisis producida por la pandemia de COVID-19 se ha planteado que esta constituye un parteaguas en la historia de la humanidad, y que la misma constituye una oportunidad para realizar cambios de fondo. Estas transformaciones que demanda la humanidad, incluso para garantizar su propia sobrevivencia, incluyen la relación con el medio ambiente y la adaptación al cambio climático; la reducción de las desigualdades tanto entre como dentro de los países; y la revisión de las formas de organización social, política y productiva.

En esta discusión, se reconoce que los cambios no se producen

Ricardo Sáenz de Tejada ◀ **Los partidos políticos y la pandemia de COVID-19 en Guatemala. Una aproximación inicial**

por generación espontánea, sino que son el resultado de la acción colectiva. En ese marco, han surgido durante la pandemia esfuerzos organizativos como la internacional progresista, que plantea la articulación de partidos, movimientos, organizaciones y personas, para impulsar iniciativas de carácter global. Este tipo de iniciativas tiene a su favor el grado de reconocimiento de la urgencia de tomar acciones para detener lo que para algunos es el proceso mismo de la extinción de la humanidad y el alto grado de conectividad existente. Pese a esto, lo que puede observarse en la práctica es el surgimiento de nuevas formas de autoritarismo y el fortalecimiento de los ya existentes, y la priorización de los intereses nacionales, que incluyeron el cierre de fronteras, el endurecimiento de políticas migratorias y la utilización de la pandemia para endurecer medidas de control ciudadano.

En Guatemala, como se plantea en este artículo, las características del sistema de partidos políticos no se han modificado de manera sustantiva, y la ausencia de proyectos políticos y el predominio del financiamiento privado continúan vigentes. La coalición mayoritaria en el Congreso entre enero y julio de 2020 ha sido una

muestra de esto. No ha existido una agenda legislativa más allá que la atención de la emergencia producida por el COVID-19 y se ha mantenido el bloqueo a la elección de magistrados de las altas cortes.

Sin embargo, tanto los resultados de las elecciones legislativas de 2019 como los realineamientos ocurridos en el Congreso en el primer semestre de 2020, apuntan a la configuración de una coalición de hecho que ha desempeñado un papel de contrapeso a la coalición oficial y ha realizado acciones de fiscalización. A diferencia del bloque oficial, esta coalición presentó a principios de 2020 una agenda legislativa compartida y ha tenido un comportamiento relativamente coherente en el Congreso.

Otro factor al que debe darse seguimiento es el conflicto en el interior de la UNE. La ruptura entre el grupo de diputados liderado por el sector socialdemócrata (¿o de izquierdas?) de dicho partido con su secretaria general y ex candidata presidencial puede representar un cambio en el sistema de partidos, dependiendo de qué grupo logre mayoría en la próxima asamblea nacional de esta entidad.

Ricardo Sáenz de Tejada ◀ Los partidos políticos y la pandemia de COVID-19 en Guatemala. Una aproximación inicial

Normalmente, en Guatemala las campañas para el siguiente proceso electoral tienden a iniciar en las semanas siguientes a la toma de posesión del nuevo gobierno. Con la crisis del COVID-19 esta práctica no se ha retomado plenamente. Aunque algunos políticos han tratado de posicionarse aprovechando la situación con poco éxito, la preocupación ciudadana parece estar centrada en la solución de los problemas personales y familiares, y el seguimiento a la respuesta gubernamental y legislativa.

La pregunta que puede formularse es entonces, ¿Cómo evaluarán los ciudadanos a los partidos políticos por su posicionamiento ante la pandemia del COVID-19? y ¿Cómo impactará la crisis los resultados de las elecciones de 2023?

Referencias bibliográficas

- CICIG Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (2019) Guatemala: un Estado capturado. Guatemala: CICIG.
- CICIG Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (2019a) El legado de justicia en Guatemala. Guatemala: CICIG.
- Departamento de Justicia de Estados Unidos (11 de febrero de 2020) Mario Estrada es sentenciado a 15 años de prisión por conexión con una conspiración para importar toneladas de cocaína a EEUU.
- NDI Instituto Nacional Demócrata (2020) Dinámica Parlamentaria, Boletín No.2, Guatemala: NDI.
- NDI Instituto Nacional Demócrata (2020a) Dinámica Parlamentaria, Boletín No.3, Guatemala: NDI.
- Potter, C. (9 de julio de 2020) Zero COVID-19 Deaths in Vietnam. Outbreak Observatory, Johns Hopkins University, https://www.outbreakobservatory.org/outbreakthursday-1/7/9/2020/zero-covid-19-deaths-in-vietnam?utm_source=Nature+Briefing&utm_campaign=6d59e2cbe7-briefing-dy-20200714&utm_medium=email&utm_term=0_c9dfd39373-6d59e2cbe7-43552101
- Rovira, F. (junio 2020) Suecia, el modelo que no fue. *Nueva Sociedad*. <https://nuso.org/articulo/suecia-el-modelo-que-no-fue/>